

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b></p> <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control</b></p> <p>Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p>Hoja N°: 1 de 2</p> <p>No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>	<p><b>Sector:</b> 09225 Comunicaciones y Transportes</p>	<p><b>Clave del programa:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)".</p>
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p>		

**Oficio número: 09 / 225 / 690 / 2019**

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

**DIRECCIÓN GENERAL**

RECIBIDO

Silvia  
08 NOV 2019  
12:37

SCT  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

**MTRA. CLAUDIA SÁNCHEZ PORRAS**  
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.  
06140, CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En relación con la orden de auditoría N° 09/225/557/2019 de fecha siete de octubre de dos mil diecinueve, y de conformidad con los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2019, se adjunta el informe de la auditoría N° 06/2019 "Revisión al Desempeño (Formación)" practicada a la Dirección de Educación Náutica.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:

- 1) Deficiencias en el cumplimiento de las metas del indicador "Porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos".
- 2) Inadecuado seguimiento a la aplicación de encuestas de satisfacción.

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

08 NOV 2019  
12:42

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NAÚTICA

**Órgano Interno de Control**

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Hoja N°: 2 de 2  
No. de auditoría: 06/2019

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**Sector:** 09225 Comunicaciones y Transportes

**Área Auditada:** Dirección de Educación Náutica

**Clave del programa:** 800 "Revisión al Desempeño (Formación)".

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Auditada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
**MTRA. ROSANA-LEGAY FERRERA**

C.c.p. CAP. MARCIAL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. - Director de Educación Náutica. - FIDENA. - Presente.  
Minutario.

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes



**Área Auditada:** Dirección de Educación Náutica

**Clave de programa y descripción de la Auditoría:**  
800 "Revisión al Desempeño (Formación)"

## ÍNDICE

Página

I.	Antecedentes de la Auditoría	<b>2</b>
II.	Objetivo y Alcance	<b>3</b>
III.	Resultado del Trabajo Desarrollado	<b>5</b>
IV.	Conclusión y Recomendación General	<b>6</b>
V	Cédulas de Observaciones	<b>7</b>


 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2019</b> AUDITORÍA EMILIANO ZAPATA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</b></p>	<p>Hoja N°: 2 de 13 No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>		<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes</p>
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p> <p><b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)"</p>		

## I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

Con fundamento en el artículo 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II, inciso a), numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 5, 14 y 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y del Programa Anual de Auditoría 2019, se emitió la orden de auditoría número 09/225/557/2019 de fecha siete de octubre de dos mil diecinueve, dirigida al Cap. Alt. Fulgencio García Ramírez, entonces Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), hecho que se hace constar en el acta de inicio de auditoría que al efecto se formuló.

La auditoría dio inicio a partir del siete de octubre de dos mil diecinueve, con el levantamiento del acta de inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe de auditoría. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Maribel Gaytán Gómez y Blanca Aurora Sánchez Espinosa, así como al Lic. José Iván San Juan Bautista como Jefe de grupo.

La auditoría 06/2019 "Revisión al Desempeño (Formación)" se realizó a la Dirección de Educación Náutica cuyo objetivo consistió en comprobar que la entidad brinda el servicio de formación en estricto apego a lo dispuesto en el Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes.



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2019</b> ASOCIACIÓN DE ENTRENADORES</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</b></p>	<p>Hoja N°: 3 de 13 No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>		<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes</p>
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p> <p><b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)"</p>		

## II. OBJETIVO Y ALCANCE

### II.1 OBJETIVO

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la auditoría desde la planeación fueron:


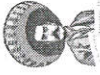
- Efectuar una revisión exhaustiva del Sistema de Control Institucional, con la finalidad de conocer su misión, visión y objetivos institucionales y constatar que sus programas institucionales, sectoriales, especiales y regionales se encuentran debidamente alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo.
- Corroborar que el Área Auditada de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Archivos.
- Verificar la veracidad de la información reportada en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Verificar que se realicen las evaluaciones al desempeño del personal docente, constatando que éste se encuentre debidamente actualizado en las materias que imparte.

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2019</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</b></p>	<p>Hoja N°: 4 de 13 No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>		<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes</p>
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p> <p><b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)"</p>		

## II.2 ALCANCE

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2010, a la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Secretaría de la Función Pública, se determinó una muestra del 60% de los alumnos que se encuentran cursando alguna de las licenciaturas en las Escuelas Náuticas Mercantes, a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó e investigó respecto de los documentos con objeto de cerciorarse de la existencia y autenticidad de los mismos.

El periodo revisado comprendió del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p><b>2019</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTILOAZAPAPA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p>Hoja N°: 5 de 13 No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>		<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes</p>	
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p>		<p><b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)"</p>	

### III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría se detectaron las siguientes deficiencias u omisiones:



- **Deficiencias en el cumplimiento de las metas del indicador "Porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos".**

De la revisión efectuada a las sesiones ordinarias del Comité Técnico, se detectó que existe una diferencia entre las cifras reportadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2019 y las proporcionadas por la Dirección de Educación Náutica a través de la Subdirección de Planeación Educativa referentes al indicador denominado "Porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos"

- **Inadecuado seguimiento a la aplicación de encuestas de satisfacción.**

Se detectó que en las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz y Mazatlán no se aplicaron la totalidad de las encuestas al desempeño del personal docente que realizan los Jefes de Carrera.

No se cuenta con un indicador de resultados que mida el grado de satisfacción de los servicios de formación, capacitación, actualización y especialización que proporciona FIDENA.

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p><b>2019</b> МОНСТРОСЛОВНИК ЕНЦИКЛОПЕДИЯ</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</b></p>	<p>Hoja N°: 6 de 13 No. de auditoría: 06/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p>		<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes</p>	
<p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p>		<p><b>Clave de programa y descripción de la Auditoría:</b> 800 "Revisión al Desempeño (Formación)"</p>	

#### IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Conforme al análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Dirección de Educación Náutica del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, así como al resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría se determinaron **dos observaciones** de bajo riesgo.

Con base en los resultados obtenidos de la realización a la auditoría 06/2019 "Revisión al Desempeño (Formación)", este Órgano Interno de Control opina que la Unidad Auditada presenta deficiencias en el establecimiento de los indicadores de resultados, al no contemplar un parámetro de medición de la calidad del servicio educativo que ofrece la entidad.

Es necesario que el Fideicomiso adopte las medidas necesarias para que las acciones competentes a la Dirección de Educación Náutica se establezcan en un marco de legalidad, honestidad y transparencia, revisando que la planeación, organización, ejecución, control y registro de las erogaciones efectuadas, cumplan con los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.





**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2019**  
EVALUACIÓN NACIONAL  
EN EL ÁMBITO PÚBLICO

**Órgano Interno de Control en el  
Fideicomiso de Formación y  
Capacitación para el Personal de la  
Marina Mercante Nacional.**

Hoja N°: 7 de 13  
No. de auditoría: 06/2019

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina  
Mercante Nacional

**Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes



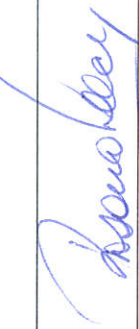
**Área Auditada:** Dirección de Educación Náutica

**Clave de programa y descripción de la Auditoría:**  
800 "Revisión al Desempeño (Formación)"

**V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	<b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes.
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica	<b>Clave del programa:</b> 800 "Revisión al Desempeño"

<b>37099. Deficiencias en el cumplimiento de las metas del indicador "Porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos".</b>	<p><b>Observación:</b></p> <p>De la revisión efectuada a las sesiones ordinarias del Comité Técnico, se detectó que existe una diferencia entre las cifras reportadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2019 y las proporcionadas por la Dirección de Educación Náutica a través de la Subdirección de Planeación Educativa referentes al indicador denominado "Porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos", como se muestra en <b>Anexo</b> de esta observación.</p>
<b>Recomendaciones:</b>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica a través de la Subdirección de Planeación Educativa deberá aclarar las diferencias detectadas en el cuerpo de la presente observación, proporcionando a este Órgano Interno de Control la evidencia documental correspondiente.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá conciliar con las Escuelas Náuticas Mercantes las cifras que se reportarán en cada una de las sesiones del Comité Técnico, a efecto de garantizar la veracidad y confiabilidad de la información que se expondrá ante el Órgano de Gobierno.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b></p>

 L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditor	 Lic. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	 Mtra. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control
---	---	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control</b></p> <p>Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja N° 9 de 13</p> <p>Número de Auditoría: 06/2019</p> <p>Número de Observación: 01</p> <p>Monto fiscalizable: N/A</p> <p>Monto fiscalizado: N/A</p> <p>Monto por aclarar: N/A</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Bajo</p>
--	---	--

<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Deportes.</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p>	

<p><b>Causa:</b></p> <p>Deficiencias en los canales de comunicación entre las áreas responsables de generar la información que se someterá ante el Órgano de Gobierno</p>	<p>Cap. Marcial Alvarez Hernández Director de Educación Náutica 08/11/19</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p><b>Efecto:</b></p> <p>Posible incumplimiento de metas.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</li> <li>Manual de Calidad del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</li> <li>Artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</li> </ul>	<p>Se atenderá dentro de los 45 días hábiles a partir de la fecha de la firma.</p>

<p><i>[Signature]</i></p> <p>L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditor</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtra. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtra. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control</p>

**Órgano Interno de Control**

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja N° 10 de 13  
 Número de Auditoría: 06/2019  
 Número de Observación: 01  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: Bajo

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

**Sector:** 9225 Comunicaciones y Transportes.

**Unidad Auditada:** Dirección de Educación Náutica

**Clave del programa:** 800 "Revisión al Desempeño"

**ANEXO**

**COMPARATIVO ENTRE LAS CIFRAS PROPORCIONADAS POR LA ENTIDAD Y LAS REPORTADAS EN EL COMITÉ TÉCNICO**

PLANTEL EDUCATIVO	PRIMERA ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 2019	CIFRAS PROPORCIONADAS POR FIDENA	DIFERENCIAS
Escuela Náutica Mercante en Mazatlán "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo"	504	483	21
Escuela Náutica Mercante en Veracruz "Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres"	583	425	158
Escuela Náutica Mercante en Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González"	354	471	117
<b>TOTALES</b>	<b>1,441</b>	<b>1,379</b>	<b>62</b>




L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública





Mtra. Rosana Lecay Ferreira  
Titular del Órgano Interno de Control

	<b>Órgano Interno de Control</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Observaciones	Hoja N° 11 de 13 Número de Auditoría: 06/2019 Número de Observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo
---	--	--

<b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.  <b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica	<b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes.  <b>Clave del programa:</b> 800 "Revisión al Desempeño"
---	---




<p><b>4099. Inadecuado seguimiento a la aplicación de encuestas de satisfacción.</b></p> <p><b>Observación:</b></p> <p>De la revisión efectuada a las evaluaciones al desempeño del personal docente, constatando que éste se encuentre debidamente actualizado en las materias que imparte, se constató que estas son aplicadas en tres tiempos, dos por los alumnos de formación la primera a las 10 semanas de iniciado el curso y la siguiente al finalizar el curso, y otra es realizada por los jefes de carrera; detectándose que esta última no se aplicó en su totalidad en los planteles náuticos de Mazatlán y Veracruz.</p> <p>Por otro lado, en el indicador "Porcentaje de satisfacción de los servicios educativos del Sistema de Educación Náutica" se evalúan conceptos tales como el salón de clase y talleres, dormitorios, comedor, vigilancia, servicio médico, servicio administrativo (atención del personal, información proporcionada, eficiencia en los trámites realizados) entre otros, sin que exista parámetro de medición referente a la formación académica que el alumnado está recibiendo.</p>	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá aclarar porque no se aplicaron en su totalidad las evaluaciones a los docentes por parte de los Jefes de Carrera en las escuelas de Veracruz y Mazatlán, de igual forma deberá aclarar porque el porcentaje de avance de cumplimiento en el indicador "Porcentaje de satisfacción de los servicios educativos del Sistema de Educación Náutica" es menor al 100% siendo que se aplicó un mayor número de encuestas a las programadas.</p> <p>De todo ello, se deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental correspondiente.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar seguimiento a las evaluaciones realizadas a los docentes y que éstas se realicen su totalidad; brindando así un Sistema de Educación Náutica de calidad.</li> </ol>
--	---

L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditor	 Lic. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	 Mtra. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control
--------------------------------------	---	--

	<b>Órgano Interno de Control</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Observaciones	Hoja N° 12 de 13 Número de Auditoría: 06/2019 Número de Observación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo
---	--	--

<b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.  <b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica	<b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes.  <b>Clave del programa:</b> 800 "Revisión al Desempeño"
---	---




<p>De acuerdo con la información reportada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2019, se informó que se aplicaron 15,600 de las 11,925 encuestas programadas a diciembre de 2018; sin embargo, mencionan que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 91.6%, situación que se solicita aclarar.</p> <p><b>Causa:</b> Deficiencias en la elaboración de los indicadores y en los seguimientos de las evaluaciones a los docentes.</p> <p><b>Efecto:</b> Posible incumplimiento de metas.</p>	<p>2. Valorar la posibilidad de incluir en la matriz de indicadores de resultados un indicador que proporcione el grado de satisfacción de los servicios de formación, capacitación, actualización y especialización que proporciona FIDENA y a su vez garantizar que estos servicios se impartan a entera satisfacción de la población objetivo.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b></p>
--	---

 L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditor	 Lic. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	 Mtra. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control
---	---	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control</b></p> <p align="center">Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional</p> <p align="center">Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja N° 13 de 13</p> <p>Número de Auditoría: 06/2019</p> <p>Número de Observación: 02</p> <p>Monto fiscalizable: N/A</p> <p>Monto fiscalizado: N/A</p> <p>Monto por aclarar: N/A</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Bajo</p>
--	--	---

<p><b>Ente:</b> Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p><b>Sector:</b> 9225 Comunicaciones y Transportes.</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Educación Náutica</p>	

<p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Organización del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</li> <li>Manual de Calidad del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</li> <li>Artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</li> </ul>	<p>Cap. Marcial Alvarez Hernández Director de Educación Náutica 08/11/19</p> <p>Se atenderá dentro de los 45 días hábiles a partir de la fecha de la firma.</p>
---	---

<p></p> <p>L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditor</p>	<p></p> <p>Lic. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública</p>	<p></p> <p>Mtra. Rosana Lecay Fejérea Titular del Órgano Interno de Control</p>
---	---	--